




Gobierno del
Principado de Asturias

Consejería de Medio Rural y Pesca

SEGUIMIENTO DEL PLAN FORESTAL PARA EL AÑO 2010

Dirección General de Política Forestal	
El Técnico:	Rafael Munguira Rubio Ingeniero de Montes
El Servicio de Redacción/Colaboración:	 Campo de Casariego, S.L.
Fecha:	Marzo de 2010

INDICE

Documento nº 1 : MEMORIA

- I. Ámbito y plazo de aplicación
- II. Estructura del Plan Forestal
- III. Análisis de las inversiones en el año 2010

ANEJOS A LA MEMORIA:

Anejo nº 1:

Distribución de la inversión por programas

MEMORIA

ÍNDICE DE LA MEMORIA

I.- ÁMBITO Y PLAZO DE APLICACIÓN	5
II.- ESTRUCTURA DEL PLAN	5
II.I.- PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL	5
II.I.A.- Restauración hidrológico-forestal,	5
II.I.B.- Conservación de hábitats y recursos genéticos singulares.....	5
II.II.- PROGRAMA 2: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL	6
II.II.A.- Repoblaciones productoras con especies introducidas.....	6
II.II.B.- Repoblaciones productoras con especies naturales.....	6
II.II.C.- Ordenación y mejora de masas artificiales de producción preferente.....	6
II.II.D.- Ordenación y mejora de masas naturales de producción preferente.....	6
II.II.E.- Aprovechamiento ordenado de otras masas naturales de producción secundaria.....	6
II.II.F.- Ordenación y mejora de pastos.....	7
II.II.G.- Aprovechamiento de otros productos no madereros.....	7
II.II.H.- Material reproductivo y mejora genética.....	7
II.II.I.- Red de pistas forestales.....	7
II.III.- PROGRAMA 3: DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA INCENDIOS, ENFERMEDADES Y PLAGAS.....	9
II.III.A.- Defensa contra incendios forestales.....	9
II.III.B.- Defensa contra enfermedades, plagas y otros.....	9
II.IV.- PROGRAMA 4: USO SOCIAL DEL MONTE	10
II.IV.A.- Uso recreativo.....	10
II.IV.B.- Uso didáctico.....	10
II.V.- PROGRAMA 5: INDUSTRIA DE LA MADERA	11
II.VI.- PROGRAMA 6: LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	11
II.VI.A.- Legislación forestal	12
II.VI.B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal.....	12
II.VI.C.- Formación profesional.....	13
II.VI.D.- Investigación forestal	13
III.- ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN 2010.....	13
1.- Según Programa del Plan Forestal	13
2.- Según el Tipo de Inversión.....	14
3.- Comparativa de la inversión prevista para el año 2010 y la ejecutada.....	15
4.- Comparativa de inversión pública y privada total.....	16
5.- Porcentaje de inversión por órgano de gasto	17
6.- Distribución de inversiones por concejo	18
6.1.- Inversión privada	18
6.2.- Inversión pública.....	19
6.3.- Inversión total	20
7.- Distribución de la inversión por comarcas en porcentaje	21
8.- Avance inversión prevista para 2011.....	21

ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES EN EL PLAN FORESTAL AÑO 2010

I.- Ámbito y plazo de aplicación

El ámbito de aplicación del Plan Forestal es el Principado de Asturias. La duración establecida para el Plan Forestal es de 60 años ya que los largos periodos de evolución de la vegetación forestal, así como las disponibilidades de recursos económicos, así lo requieren. No obstante, para facilitar su operatividad, se ha dividido en cuatro fases de 15 años, estas subdivididas en tramos de 5 años.

Con objeto de hacer un seguimiento más continuo del Plan, se realiza, a modo de continuación, el actual informe correspondiente al año 2010.

II.- Estructura del Plan

Para el desarrollo y ejecución del Plan se concretan seis programas que contienen las actuaciones e inversiones necesarias para su cumplimiento.

Estos programas son los siguientes:

II.I.- Programa 1: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Objetivos: Se pretende implantar la vegetación para la protección del suelo y el agua, favorecer el avance natural hacia las formaciones climáticas y fomentar la biodiversidad.

Se divide en dos subprogramas:

II.I.A.- Restauración hidrológico-forestal,

Este subprograma tiene los siguientes objetivos:

- protección del suelo
- protección, conservación y recuperación del recurso agua y su entorno.

Estos objetivos son conseguidos mediante las siguientes actuaciones:

- A. Repoblaciones
- B. Recuperación de márgenes de ríos
- C. Acciones hidrológico forestales

II.I.B.- Conservación de hábitats y recursos genéticos singulares.

Este subprograma tiene el objetivo realizar actuaciones en la RRENPN encaminadas a:

- aumento de la superficie poblada por masas de especies naturales
- conservar mediante tratamientos adecuados las masas existentes
- recuperar los ecosistemas degradados

Las actuaciones contempladas son las siguientes:

- A. Repoblaciones con especies naturales para incremento de las masas naturales en terrenos de la RRENPN.
- B. Medidas de conservación y manejo de las masas naturales en la RRENPN.
- C. Medidas de restauración y recuperación de áreas y ecosistemas amenazados.

Cuadro de inversiones realizadas para el programa 1:

Programa / Inversión (€)	Pública	Privada	Realizada	Actuaciones
1.-Conservación y recuperación medio natural	363.204,80	-	363.204,80	-
A.-Restauración hidrológico forestal	-	-	-	-
A.-Replantaciones	-	-	-	-
1.- Frondosas	-	-	-	-
2.- Coníferas	-	-	-	-
B.-Recuperac. Márgenes de ríos	-	-	-	-
C.-Acc. Complem. Hidrológico-forestales	-	-	-	-
B.- Conserv. Hábitats y rec. Genét. Singulares	363.204,80	-	363.204,80	
A.- Replantación Especies naturales en RREN	-	-	-	-
B.-Medidas de conserv. y manejo de masas nat. en la RREN	66.656,45	-	66.656,45	-
C.-Medidas de Rest. y Recup. de Areas y Ecosist. Amenazados	296.548,35	-	296.548,35	-

II.II.- Programa 2: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL

Objetivos: Fomentar, bajo los principios de sostenibilidad, la producción de madera y carne en áreas no sujetas a legislación restrictiva en este aspecto.

Subprogramas:

II.II.A.- Replantaciones productoras con especies introducidas.

Se pretende obtener una producción sostenible de madera a corto y medio plazo, con el fin de proveer de materia prima a la industria forestal y de generar empleo estable en el medio rural.

II.II.B.- Replantaciones productoras con especies naturales.

Se trata de obtener madera de calidad de castaño, roble y otras especies nobles de forma sostenible.

II.II.C.- Ordenación y mejora de masas artificiales de producción preferente.

Se programa la elaboración de los proyectos de ordenación de las masas artificiales en el plazo de diez años.

II.II.D.- Ordenación y mejora de masas naturales de producción preferente.

Se propone ordenar y mejorar las masas naturales para un uso prioritario productor mediante dos tipos de actuaciones fundamentalmente:

- Transformación del monte alto irregular en monte alto regularizado.
- Transformación del monte bajo irregular en monte medio o en monte bajo regular.

II.II.E.- Aprovechamiento ordenado de otras masas naturales de producción secundaria.

El objetivo es garantizar la persistencia de las masas naturales secundarias mediante su aprovechamiento ordenado.

II.II.F.- Ordenación y mejora de pastos.

Se trata de mejorar los pastos y ordenar su aprovechamiento pastoral poniendo en marcha medidas sobre los ganaderos, sus colectivos y asociaciones, sobre el ganado y sobre la vegetación, el suelo y las infraestructuras. Las dos actuaciones mediante las que se cumplirán estos objetivos son:

- Regulación del pastoreo mediante los planes de ordenación pascícola.
- Mejora de pastos mediante laboreo del suelo, fertilizaciones y enmiendas, siembras, descuajes, desbroces, rozas, siegas, despedregados, drenajes, etc.

II.II.G.- Aprovechamiento de otros productos no madereros.

Tiene como finalidad el aprovechamiento integral de los productos secundarios del monte, contemplándose en especial diversos frutos, la apicultura y las setas.

II.II.H.- Material reproductivo y mejora genética.

El objetivo de este subprograma es la planificación, fomento y gestión de la obtención, producción y comercialización de materiales forestales de reproducción. Para ello se programa lo siguiente:

- Potenciar la red existente de viveros de carácter privado que abastezcan las necesidades de planta.
- Modificar paulatinamente el vivero de La Mata (Grado) incorporando la investigación de los materiales genéticos de reproducción.

II.II.I.- Red de pistas forestales.

Se plantea la realización de una red de pistas forestales en las que se apoye la planificación regional. Se realizarán y mejorarán vías principales, secundarias y terciarias.

Cuadro de inversiones realizadas para el programa 2:

Programa / Inversión (€)	Pública	Privada	Realizada	Actuaciones
2.-Fomento de la producción forestal	9.069.458,50	1.970.408,36	11.039.866,86	7.349,37
A.-Repoblaciones productoras con sps introducidas	3.627.416,15	1.046.715,54	4.674.131,69	5.917,39
A.-Eucalipto	-	-	-	-
B.-Pino insignie	105.471,33	-	105.471,33	-
C.-Pino marítimo	457.778,96	386.895,68	844.674,64	811,20
D.-Otras coníferas	107.196,60	-	107.196,60	10,54
E.-Trabajos de mantenimiento y trat selv. en coníferas	2.956.969,26	659.819,85	3.616.789,11	5.095,65
B.-Repoblaciones productoras con sps naturales	539.410,58	302.097,29	841.507,86	858,22
A.-Fronosas	76.543,13	95.748,92	172.292,05	250,04
B.-Fronosas producción	147.675,00	-	147.675,00	75,09
C.-Trabajos de mantenimiento y trat selv. en frondosas	315.192,44	206.348,37	521.540,82	533,09
C.-Ordenación y mejora de masas artif. de prod. preferente	389.982,80	-	389.982,80	3,10
A.-Eucalipto	97.305,29	-	97.305,29	-
B.-Pino insignie	211.839,91	-	211.839,91	-
C.-Pino marítimo	62.437,60	-	62.437,60	3,10
D.-Otras coníferas	18.40-	-	18.40-	-
D.-Ordenación y mejora de masas nat. de prod. preferente	719.015,15	-	719.015,15	-
A.-Fronosas	719.015,15	-	719.015,15	-
B.-Fronosas producción	-	-	-	-
E.-Aprovechamiento de masas nat. de Producc. Secundaria	-	-	-	
F.-Ordenación y Mejora de pastos	1.265.757,58	-	1.265.757,58	297,27
A.-Regulación del pastoreo	-	-	-	-
B.-Mejora de pastos	1.265.757,58	-	1.265.757,58	297,27
1.- Tratamientos Pascícolas	465.139,97	-	465.139,97	288,25
2.- Infraestructuras Artificiales	800.617,61	-	800.617,61	9,02
G.-Aprovechamiento de otros productos no madereros	-	-	-	
H.-Material reproductivo y mejora genética	237.707,38	-	237.707,38	-
A.-Red de viveros privados	-	-	-	-
B.-Centro de La Mata	237.707,38	-	237.707,38	-
I.- Red de pistas forestales	2.290.168,88	621.595,53	2.911.764,41	273,40
A.-Construcción	196.146,72	116.530,79	312.677,51	28,18
B.-Mejora	2.094.022,16	505.064,74	2.599.086,90	245,21

II.III.- Programa 3: DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA INCENDIOS, ENFERMEDADES Y PLAGAS

II.III.A.- Defensa contra incendios forestales

El problema de los incendios forestales se combatirá con las siguientes líneas de actuación:

a) Concienciación de la población y conciliación de intereses. Pretende hacer converger hacia un interés común a todos los sectores de la población que desarrollan alguna actividad en los montes.

b) Trabajos de ordenación del combustible. Son una serie de actuaciones silvopascícolas en caminadas a la prevención de incendios actuando sobre el combustible. Se distinguen:

- Fajas auxiliares
- Áreas cortafuegos
- Fajas cortafuegos
- Repoblaciones con especies no pirófitas
- Aplicación del pastoreo
- Implantación y mejora de pastizales

c) Infraestructuras de defensa: Comprende los medios que se destinan a la vigilancia y extinción de incendios tales como:

- Puestos de vigilancia fijos
- Vigilancia móvil
- Bomberos y auxiliares de extinción
- Parque de bomberos
- Puntos de agua
- Helipuertos
- Autobombas
- Mantenimiento y gastos corrientes

II.III.B.- Defensa contra enfermedades, plagas y otros.

Este subprograma tiene como finalidad diseñar el Plan de Sanidad Vegetal que permita prevenir, detectar y combatir las plagas forestales. Incluye las siguientes líneas de actuación:

- creación y organización de una unidad de sanidad forestal
- sistematización del reconocimiento fitosanitario y dotación de medios materiales y métodos de combate.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 3:

Programa / Inversión (€)	Pública	Privada	Realizada	Actuaciones
3.-Defensa de los montes: Incendios, Plagas enferm.	16.622.012,64	173.558,08	16.795.570,72	8.076,79
A.-Defensa contra incendios forestales	16.528.748,55	173.558,08	16.702.306,63	8.076,79
A.-Concienciación de la pob. y conciliación de intereses	13.986,56	-	13.986,56	-
B.-Trabajos de ordenación del combustible	3.410.142,91	167.848,07	3.577.990,98	4.038,40
1.- Fajas auxiliares	2.736.728,57	-	2.736.728,57	4.012,17
2.- Areas cortafuegos	377.542,16	167.848,07	545.390,23	26,23
3.- Fajas cortafuegos	295.872,18	-	295.872,18	-
4.- Repoblación sps. no pirofitas	-	-	-	-
5.- Aplicación del pastoreo	-	-	-	-
6.- Implantación y mejora de pastizales	-	-	-	-
C.- Infraestructuras de defensa	13.104.619,08	5.710,01	13.110.329,09	
1.- Puestos fijos de vigilancia	257.762,22	-	257.762,22	-
2.- Vigilancia móvil	2.198.590,60	-	2.198.590,60	-
3.- Bomberos y auxiliares de extinción	-	-	-	-
4.- Parques de bomberos	1.332.481,86	-	1.332.481,86	-
5.- Puntos de agua	212.261,20	5.710,01	217.971,21	4,00
6.- Helipuertos	-	-	-	-
7.- Autobombas	-	-	-	-
8.- Mantenimiento y gastos corrientes	9.103.523,20	-	9.103.523,20	-
B.-Defensa contra plagas y enfermedades	93.264,09	-	93.264,09	
A.-Plan de Sanidad Vegetal	93.264,09	-	93.264,09	-

II.IV.- Programa 4: USO SOCIAL DEL MONTE

Se distinguen, en dos subprogramas, dos tipos de uso del monte:

II.IV.A.- Uso recreativo

Comprende la caza, pesca, áreas recreativas y senderismo.

II.IV.B.- Uso didáctico.

Se pretende incorporar a la educación de los alumnos de secundaria actividades programadas que permitan mejorar su conocimiento sobre el monte y los recursos naturales.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 4:

Programa / Inversión (€)	Pública	Privada	Realizada	Actuaciones
4.-Uso social del monte	951.418,14	-	951.418,14	5.381,71
A.-Uso recreativo	951.418,14	-	951.418,14	
A.-Caza	29.272,94	-	29.272,94	4.808,00
B.-Pesca	-	-	-	-
C.- Uso recreativo	349.041,47	-	349.041,47	5,00
1.- Construcción de áreas recreativas	273.948,13	-	273.948,13	5,00
2.- Mantenimiento de áreas recreativas	75.093,34	-	75.093,34	-
D.- Senderismo	573.103,73	-	573.103,73	-
1.- Instalación y mejora	13.715,05	-	13.715,05	-
2.- Conservación	559.388,68	-	559.388,68	563,71
B.-Uso didáctico	-	-	-	
A.-Centros de educación	-	-	-	-
B.-Señalización	-	-	-	-

II.V.- Programa 5: INDUSTRIA DE LA MADERA

Consta de dos subprogramas.

Subprograma A. Industria de la madera

Se persigue una línea de actuación que haga posible a la Industria Asturiana mantenerse a la vanguardia de la transformación industrial, estableciendo en paralelo los necesarios elementos de control que permitan una producción en armonía con la demanda.

Subprograma B. Centro Tecnológico de la Madera

Sus objetivos son:

- mejorar el nivel tecnológico de las empresas del sector, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías.
- controlar la calidad de los procesos y de los productos.

Cuadro de inversiones realizadas para el programa 5:

Programa / Inversión (€)	Pública	Privada	Realizada	Actuaciones
5.-Industria de la madera	4.159.201,71	10.724.463,44	14.883.665,15	-
A.-Industria de la madera	2.490.820,16	10.580.730,60	13.071.550,76	
A.-Creación de empresas	2.490.820,16	10.580.730,60	13.071.550,76	-
B.- Centro tecnológico de la madera	1.668.381,55	143.732,84	1.812.114,39	
A.-Centro tecnológico de la madera	1.668.381,55	143.732,84	1.812.114,39	

II.VI.- Programa 6: LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Este programa se divide en los siguientes subprogramas:

II.VI.A.- Legislación forestal

La finalidad de este subprograma es analizar aquellos aspectos en los que se inspirará la legislación autonómica relativa a los montes y sectores afines, para disponer de los instrumentos legales necesarios que hagan posible la ejecución del Plan Forestal.

II.VI.B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal

Pretende:

- mejorar el despliegue de la Administración Forestal en el territorio y su adaptación a la realidad forestal y ganadera.
- aplicar la política forestal fijada por el Consejo de Gobierno, estudiar su evolución, disponer de métodos para aplicar esta política y fiscalizar su cumplimiento.
- coordinación con otras políticas en especial con las que afectan al uso del suelo.

Parte muy importante para conseguir estos objetivos es la **Comarcalización** del territorio. Con ello se pretende aglutinar aquellas zonas del territorio que presentan características homogéneas desde punto de vista forestal, económico y social, que facilite la planificación y gestión de los montes.

La comarcalización contenida en el Plan Forestal atiende a los criterios contenidos en:

- Directrices Regionales de Ordenación del Territorio
- comarcalización del Medio Natural
- características socioeconómicas
- comarcas de gestión forestal actuales

Las comarcas forestales son las siguientes:

SUBREGIÓN	COMARCA	CONCEJOS QUE ABARCA
OCCIDENTAL	I. VEGADEO	Vegadeo -Tapia de Casariego- Boal – S.Martín de Oscos – Santa Eulalia de Oscos – Villanueva de Oscos – Taramundi – San Tirso de Abres.
	II. POLA DE ALLANDE	Allande – Grandas de Salime – Pesoz - Illano
	III. CANGAS DEL NARCEA	Cangas del Narcea – Degaña - Ibias
	IV. LUARCA	Valdés – Tineo – Villalón – Navia – Coaña – El Franco
CENTRAL	V. PRAVIA	Pravia – Cudillero – Salas – Muros del Nalón – Soto del Barco – Castrillón – Illas – Candamo – Las Regueras - Llanera
	VI. GRADO	Grado – Yernes y Tameza – Santo Adriano – Proaza – quirós – Teverga – Belmonte de Miranda – Somiedo.
	VII. POLA DE SIERO	Siero – Noreña – Oviedo – Corvera – Avilés – Gozón – Carreño – Gijón – Villaviciosa – Sariego – Cabranes – Nava – Bimenes – San Martín del rey Aurelio – Langreo – Mieres – Ribera de Arriba – Morcín - Riosa
	VIII. POLA DE LAVIANA	Laviana – Sobrescobio – Caso – Aller - Lena
ORIENTAL	IX. RIBADESELLA	Ribadesella – Parres – Piloña – Colunga – Caravia – Llanes – Ribadadeva.
	X. CANGAS DE ONÍS	Cangas de Onís – Ponga – Amieva – Onís – Cibrales– Peñamellera Alta – Peñamellera Baja.

II.VI.C.- Formación profesional

El objetivo es superar el escaso nivel de profesionalización en los niveles laborales menos cualificados del sector forestal. De esta manera se pretende atraer también a la población rural mediante la oferta de una profesionalización con futuro.

II.VI.D.- Investigación forestal

La investigación forestal se centra en tres líneas básicas:

- silvicultura y producción forestal
- conservación del medio
- aspectos socioeconómicos del espacio forestal

Se desarrolla por medio de cuatro programas:

- programa de investigación básica
- programa de investigación aplicada: demandas específicas del sector
- programas de investigación operativa: adaptación de proyectos al entorno de Asturias
- programa investigación estratégica: definición de parámetros y/o índices que permitan la evaluación del desarrollo de las estrategias propuestas y definición de objetivos futuros.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 6:

Programa / Inversión (€)	Pública	Privada	Realizada	Actuaciones
6.-Legislación, Administración e investigación	590.446,67	10.921,70	601.368,37	11.185,74
A.-Legislación Forestal	-	-	-	-
B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal	456.229,03	-	456.229,03	-
C.- Formación Forestal	31.677,81	-	31.677,81	-
D.- Investigación Forestal	102.539,83	10.921,70	113.461,53	11.185,74

III.- Análisis de las inversiones realizadas en 2010**1.- Según Programa del Plan Forestal**

INVERSIÓN	PROG 1	PROG 2	PROG 3	PROG 4	PROG 5	PROG 6
PÚBLICA	363.204,80	9.069.458,50	16.622.012,64	951.418,14	4.159.201,71	590.446,67
PRIVADA	-	1.970.408,36	173.558,08	-	10.724.463,44	10.921,70
TOTAL	363.204,80	11.039.866,86	16.795.570,72	951.418,14	14.883.665,15	601.368,37

Tabla 1.- Inversión por programas en el año 2010

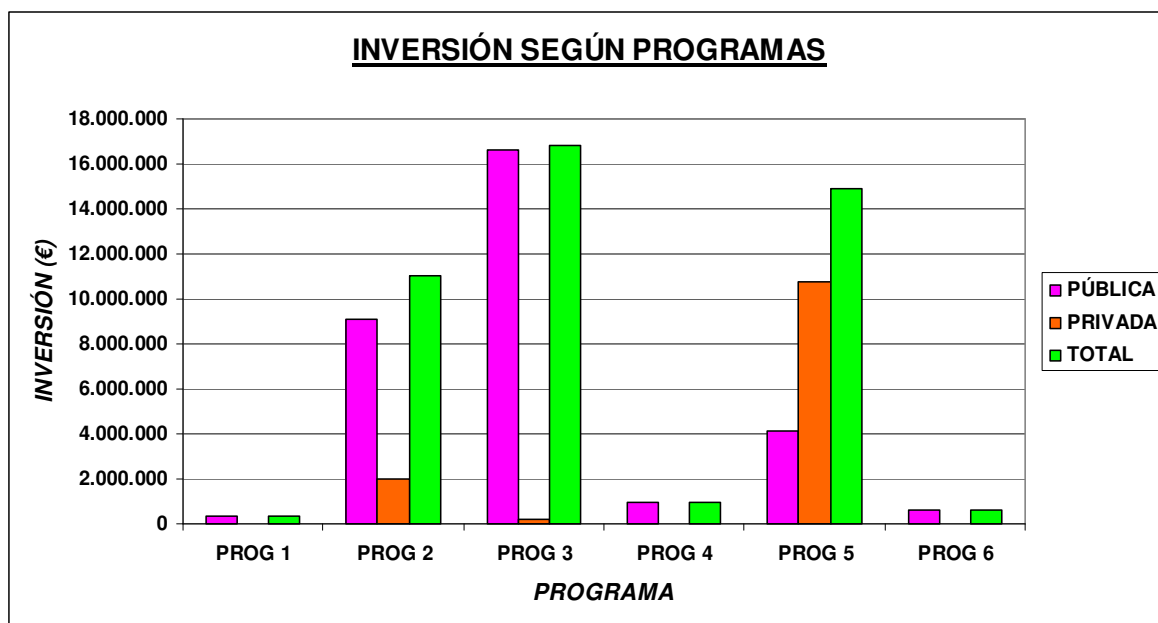


Gráfico 1.- Inversión por programas en el año 2010

En este gráfico puede apreciarse como la inversión total se reparte mayoritariamente entre los programas 2, 3 y 5, correspondientes al **Fomento de la producción forestal**, **Defensa de los montes contra Incendios y Plagas**, y al **Uso social del monte**. Sólo en uno de estos programas, en el número 5, premia la inversión privada sobre la pública.

2.- Según el Tipo de Inversión

INVERSIÓN	2010
PÚBLICA	31.755.742,47
PRIVADA	12.879.351,58
TOTAL	44.635.094,04

Tabla 2.- Inversiones año 2010

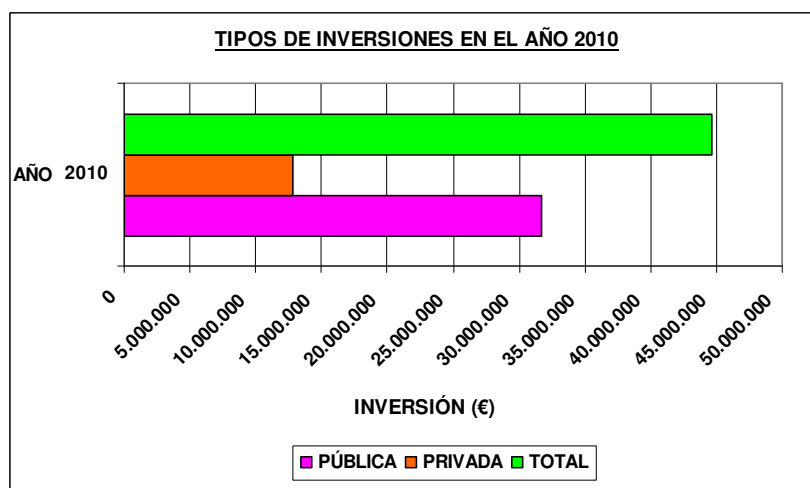


Tabla 3.- Inversiones año 2010

Puede observarse la diferencia entre inversión privada e inversión pública, para dicho año, siendo mucho mayor ésta última.

3.- Comparativa de la inversión prevista para el año 2010 y la ejecutada

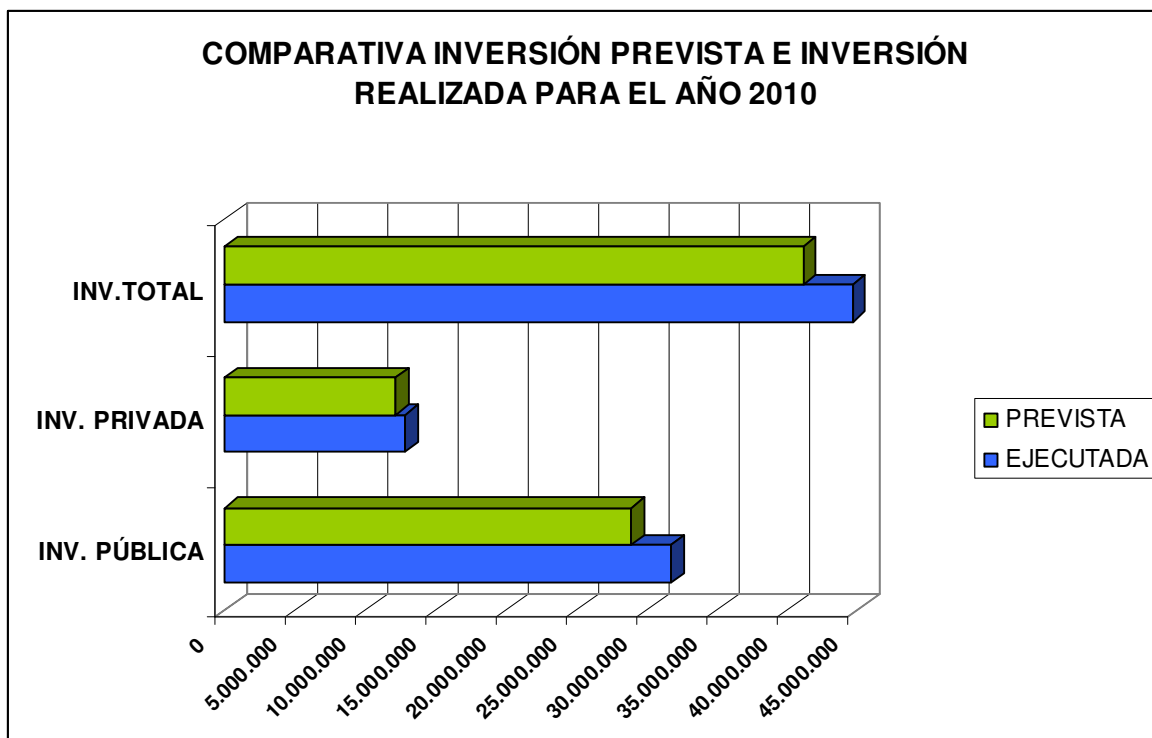


Gráfico 2.- Comparativa inversiones realizadas

AÑO 2010	INV. PÚBLICA	INV. PRIVADA	INV.TOTAL
REALIZADA	31.755.742,47	12.879.351,58	44.635.094,04
PREVISTA	28.940.000	12.180.000	41.120.000

Tabla 4.- Inversiones previstas y realizadas para el año 2010

Como se observa en el gráfico y tabla anterior, todas las inversiones, tanto la pública, como la privada, como la total, son ligeramente superiores a las inversiones realizadas para este año.

4.- Comparativa de inversión pública y privada total

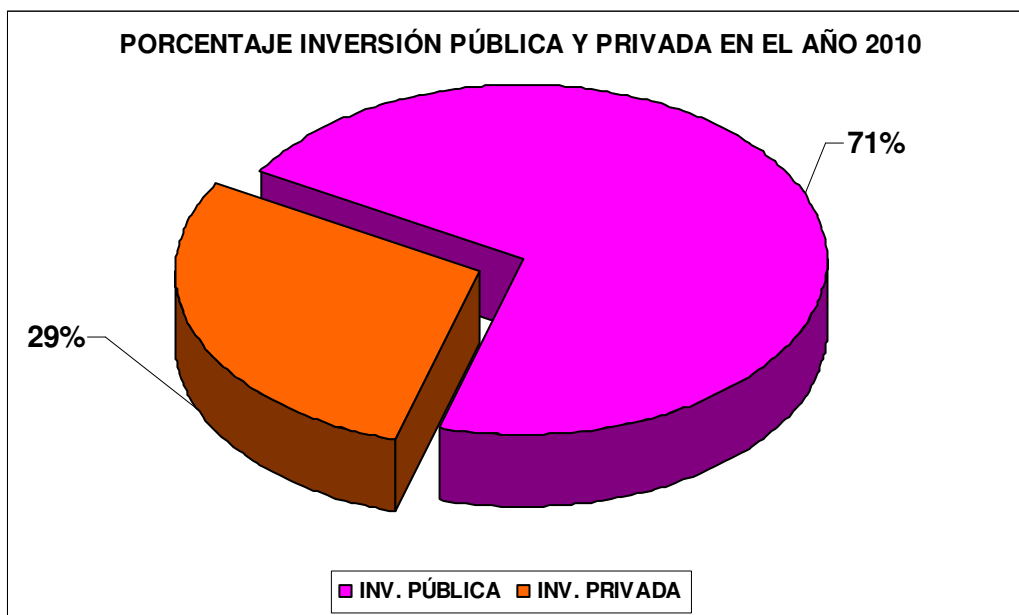


Gráfico 3.- Porcentajes según tipo de inversión

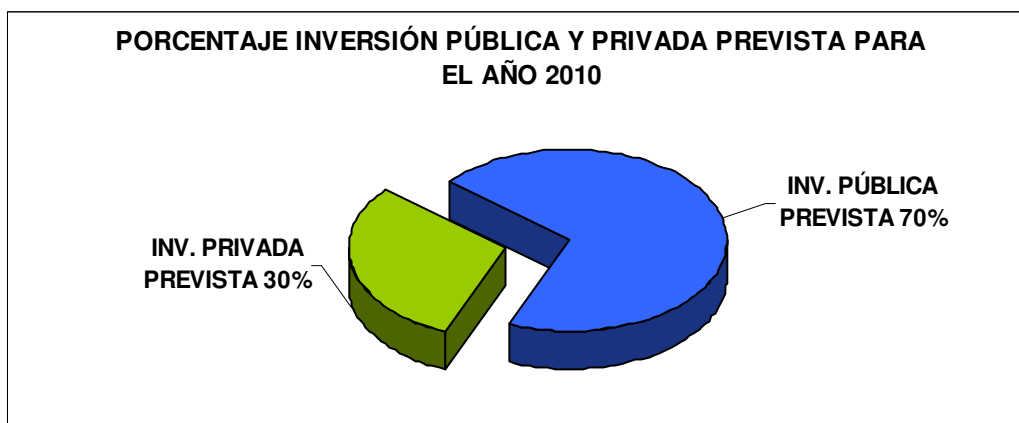


Gráfico 4.- Porcentaje según tipo de inversión prevista

5.- Porcentaje de inversión por órgano de gasto

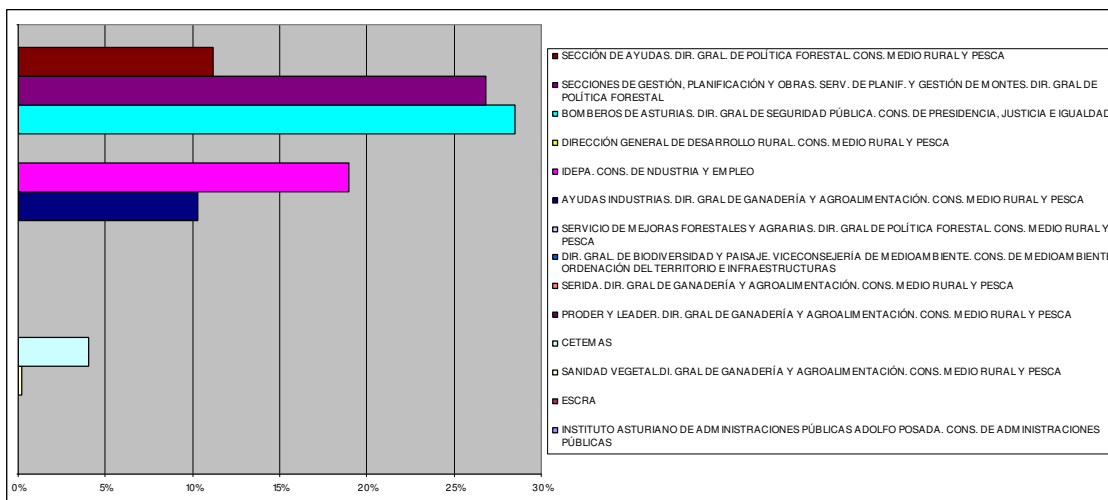
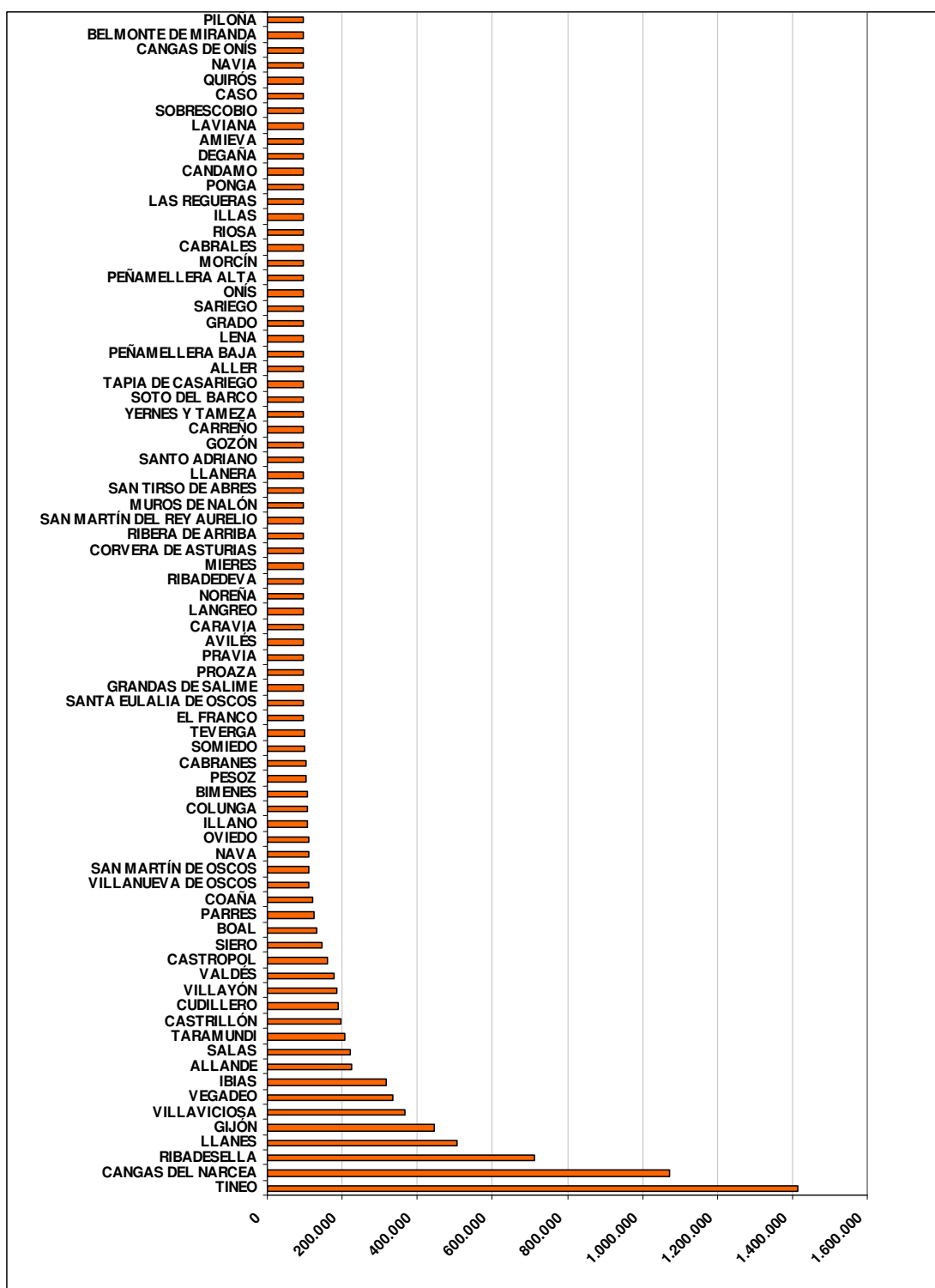


Gráfico 5.- Porcentaje de inversión por órgano de gasto

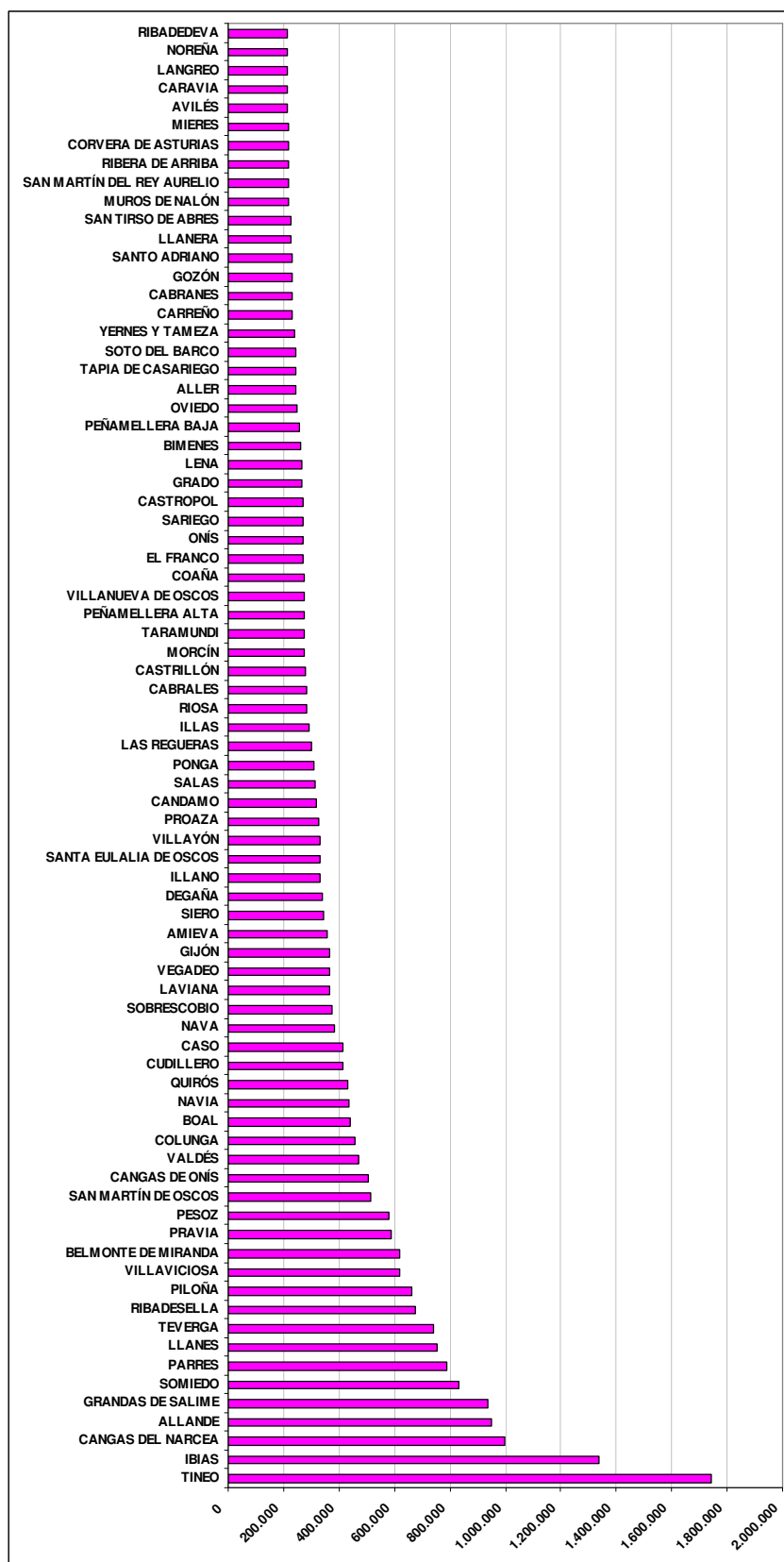
6.- Distribución de inversiones por concejo

6.1.- Inversión privada



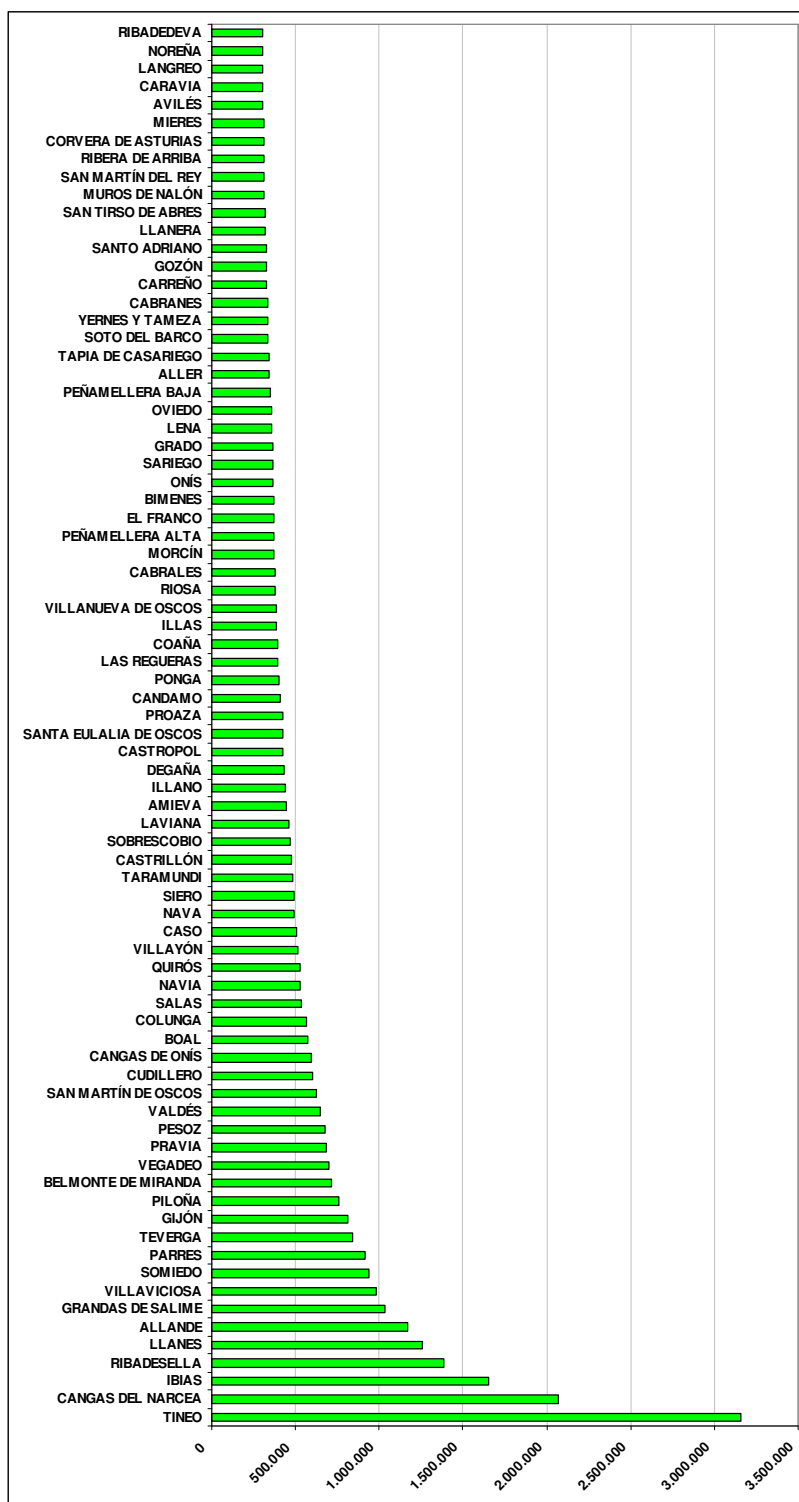
El concejo en el que ha habido más inversión privada ha sido el concejo de Tineo, seguido de Cangas del Narcea y de Ribadesella.

6.2.- Inversión pública



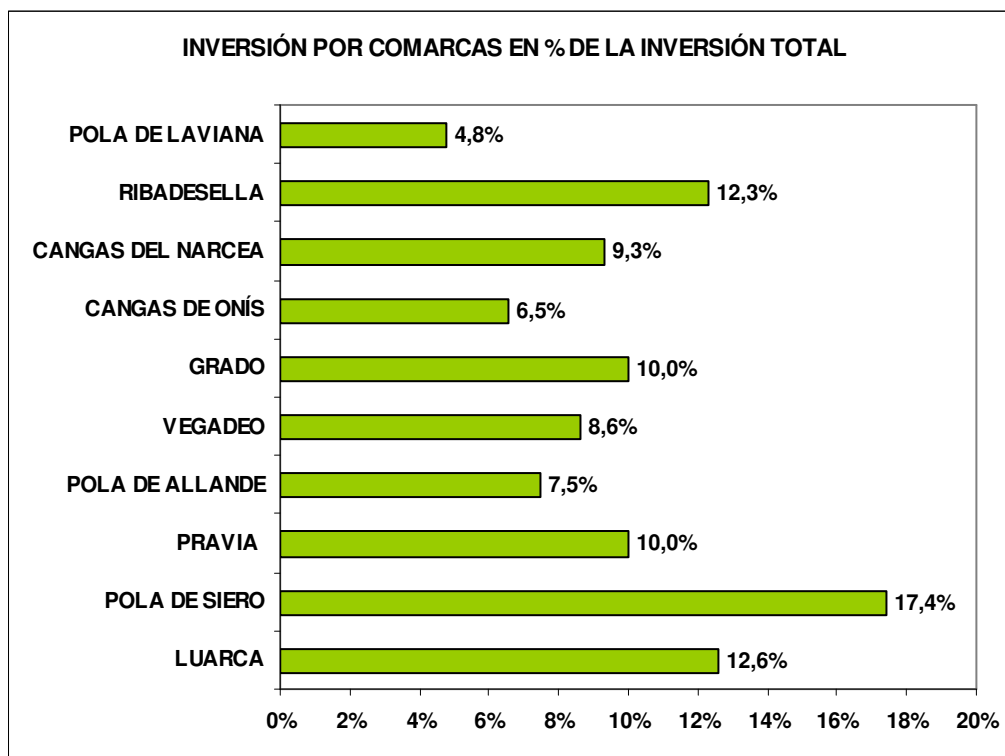
La inversión pública ha sido más relevante en el concejo de Tineo, al igual que la privada. Sin embargo, el segundo concejo en el que más se ha invertido dinero público ha sido Ibias, a diferencia de la inversión privada.

6.3.- Inversión total



Como consecuencia de la suma de las inversiones privadas y las públicas se concluye que el concejo con mayor inversión ha sido Tineo, seguido de Cangas del Narcea y de Ibias.

7.- Distribución de la inversión por comarcas en porcentaje



La comarca con mayor inversión ha sido la de Pola de Siero, seguida de Ribadesella y de Luarca.

8.- Avance inversión prevista para 2011.

AÑO	2011
INV. PRIVADA PREVISTA	12.180.000
INV. PÚBLICA PREVISTA	28.940.000
INV. TOTAL PREVISTA	41.120.000

Tabla 5.-Inversión prevista año 2011

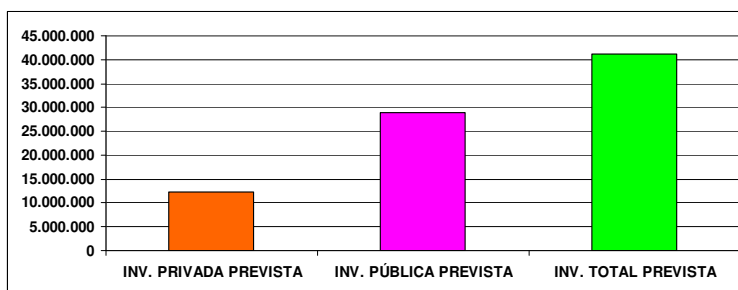


Gráfico 6.- Inversión prevista año 2011

A N E J O S

Anejo nº 1

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR PROGRAMAS

PLAN FORESTAL (2010)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
1.-Conservación y recuperación medio natural	363.204,80	-	363.204,80	-	ha
A.-Restauración hidrológico forestal	-	-	-	-	ha
A.-Repoblaciones	-	-	-	-	ha
1.- Frondosas	-	-	-	-	ha
2.- Coníferas	-	-	-	-	ha
B.-Recuperac. Márgenes de ríos	-	-	-	-	ha
C.-Acc. Complem. Hidrológico-forestales	-	-	-	-	ha
B.- Conserv. Hábitats y rec. Genét. Singulares	363.204,80	-	363.204,80		
A.- Repoblación Especies naturales en RREN	-	-	-	-	
B.-Medidas de conserv. y manejo de masas nat. en la RREN	66.656,45	-	66.656,45	-	
C.-Medidas de Rest. y Recup. de Areas y Ecosist. Amenazados	296.548,35	-	296.548,35	-	
2.-Fomento de la producción forestal	9.069.458,50	1.970.408,36	11.039.866,86	7.349,37	ha
A.-Repoblaciones productoras con sps introducidas	3.627.416,15	1.046.715,54	4.674.131,69	5.917,39	ha
A.-Eucalipto	-	-	-	-	ha
B.-Pino insignie	105.471,33	-	105.471,33	-	ha
C.-Pino marítimo	457.778,96	386.895,68	844.674,64	811,20	ha
D.-Otras coníferas	107.196,60	-	107.196,60	10,54	ha
E.-Trabajos de mantenimiento y trat selv. en coníferas	2.956.969,26	659.819,85	3.616.789,11	5.095,65	ha
B.-Repoblaciones productoras con sps naturales	539.410,58	302.097,29	841.507,86	858,22	ha
A.-Frondosas	76.543,13	95.748,92	172.292,05	250,04	ha
B.-Frondosas producción	147.675,00	-	147.675,00	75,09	ha
C.-Trabajos de mantenimiento y trat selv. en frondosas	315.192,44	206.348,37	521.540,82	533,09	ha
C.-Ordenación y mejora de masas artif. de prod. preferente	389.982,80	-	389.982,80	3,10	ha
A.-Eucalipto	97.305,29	-	97.305,29	-	ha
B.-Pino insignie	211.839,91	-	211.839,91	-	ha
C.-Pino marítimo	62.437,60	-	62.437,60	3,10	ha
D.-Otras coníferas	18.40-	-	18.40-	-	ha
D.-Ordenación y mejora de masas nat. de prod. preferente	719.015,15	-	719.015,15	-	ha
A.-Frondosas	719.015,15	-	719.015,15	-	ha
B.-Frondosas producción	-	-	-	-	
E.-Aprovechamiento de masas nat. de Producc. Secundaria	-	-	-		
F.-Ordenación y Mejora de pastos	1.265.757,58	-	1.265.757,58	297,27	ha
A.-Regulación del pastoreo	-	-	-	-	
B.-Mejora de pastos	1.265.757,58	-	1.265.757,58	297,27	ha
1.- Tratamientos Pascícolas	465.139,97	-	465.139,97	288,25	ha
2.- Infraestructuras Artificiales	800.617,61	-	800.617,61	9,02	ha
G.-Aprovechamiento de otros productos no madereros	-	-	-		
H.-Material reproductivo y mejora genética	237.707,38	-	237.707,38	-	
A.-Red de viveros privados	-	-	-	-	
B.-Centro de La Mata	237.707,38	-	237.707,38	-	
I.- Red de pistas forestales	2.290.168,88	621.595,53	2.911.764,41	273,40	Km
A.-Construcción	196.146,72	116.530,79	312.677,51	28,18	Km
B.-Mejora	2.094.022,16	505.064,74	2.599.086,90	245,21	Km
3.-Defensa de los montes: Incendios, Plagas enferm.	16.622.012,64	173.558,08	16.795.570,72	8.076,79	Km
A.-Defensa contra incendios forestales	16.528.748,55	173.558,08	16.702.306,63	8.076,79	Km
A.-Concienciación de la pob. y conciliación de intereses	13.986,56	-	13.986,56	-	
B.-Trabajos de ordenación del combustible	3.410.142,91	167.848,07	3.577.990,98	4.038,40	Km
1.- Fajas auxiliares	2.736.728,57	-	2.736.728,57	4.012,17	Km
2.- Areas cortafuegos	377.542,16	167.848,07	545.390,23	26,23	Km
3.- Fajas cortafuegos	295.872,18	-	295.872,18	-	Km
4.- Repoblación sps. no pirofitas	-	-	-	-	
5.- Aplicación del pastoreo	-	-	-	-	
6.- Implantación y mejora de pastizales	-	-	-	-	
C.- Infraestructuras de defensa	13.104.619,08	5.710,01	13.110.329,09		
1.- Puestos fijos de vigilancia	257.762,22	-	257.762,22	-	
2.- Vigilancia móvil	2.198.590,60	-	2.198.590,60	-	
3.- Bomberos y auxiliares de extinción	-	-	-	-	
4.- Parques de bomberos	1.332.481,86	-	1.332.481,86	-	
5.- Puntos de agua	212.261,20	5.710,01	217.971,21	4,00	ud

PLAN FORESTAL (2010)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
6.- Helipuertos	-	-	-	-	
7.- Autobombas	-	-	-	-	
8.- Mantenimiento y gastos corrientes	9.103.523,20	-	9.103.523,20	-	
B.-Defensa contra plagas y enfermedades	93.264,09	-	93.264,09		
A.-Plan de Sanidad Vegetal	93.264,09	-	93.264,09	-	
4.-Uso social del monte	951.418,14	-	951.418,14	5.381,71	
A.-Uso recreativo	951.418,14	-	951.418,14		
A.-Caza	29.272,94	-	29.272,94	4.808,00	ml
B.-Pesca	-	-	-	-	
C.- Uso recreativo	349.041,47	-	349.041,47	5,00	ud
1.- Construcción de áreas recreativas	273.948,13	-	273.948,13	5,00	ud
2.- Mantenimiento de áreas recreativas	75.093,34	-	75.093,34	-	ud
D.- Senderismo	573.103,73	-	573.103,73	-	Km
1.- Instalación y mejora	13.715,05	-	13.715,05	-	Km
2.- Conservación	559.388,68	-	559.388,68	563,71	Km
B.-Uso didáctico	-	-	-		
A.-Centros de educación	-	-	-	-	
B.-Señalización	-	-	-	-	
5.-Industria de la madera	4.159.201,71	10.724.463,44	14.883.665,15	-	
A.-Industria de la madera	2.490.820,16	10.580.730,60	13.071.550,76		
A.-Creación de empresas	2.490.820,16	10.580.730,60	13.071.550,76	-	
B.- Centro tecnológico de la madera	1.668.381,55	143.732,84	1.812.114,39		
A.-Centro tecnológico de la madera	1.668.381,55	143.732,84	1.812.114,39		
6.-Legislación, Administración e investigación	590.446,67	10.921,70	601.368,37	11.185,74	
A.-Legislación Forestal	-	-	-	-	
B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal	456.229,03	-	456.229,03	-	
C.- Formación Forestal	31.677,81	-	31.677,81	-	
D.- Investigación Forestal	102.539,83	10.921,70	113.461,53	11.185,74	
INVERSIÓN TOTAL EN EUROS	31.755.742,47	12.879.351,58	44.635.094,04		